



## FEDERACION MADRILEÑA DE BOLOS

### ACTA Nº 2

### JUNTA ELECTORAL

En Madrid, en la sede de la FMB, siendo las 12:00 horas del día 28 de septiembre de 2020, se reúne la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Bolos para resolver las impugnaciones presentadas sobre Censos, Convocatoria y Designación o Composición de la Junta Electoral.

Esta Junta en cumplimiento del Reglamento Electoral vigente y de lo establecido en el Calendario Electoral, pone de manifiesto que, agotado el plazo de admisión de reclamaciones sobre Convocatoria, Censos y Designación o Composición de la Junta Electoral, solo se han presentado dos reclamaciones sobre el Censo electoral transitorio.

Realizadas las comprobaciones oportunas se decide admitir la reclamación relativa al jugador José Luis González Álvarez, quedando incluido en el Censo Electoral Definitivo por cumplir los requisitos del artículo 27, punto b.

Y denegar la reclamación del jugador Francisco Rodríguez Suances por no cumplir los requisitos del artículo 27, punto b.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:00 del día antes mencionado.

Manuel Rodríguez Ruiz  
Presidente

Juan R. Montealegre Martín  
Secretario

Juan A. Peral Fernández  
Vocal